



Expediente: 157/21

Carátula: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT C/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322028025 - FERNANDEZ, JOANA DEL CARMEN-ACTOR/A

20322028025 - VILTEZ, CARMEN AZUCENA-ACTOR/A

20226113216 - BARRIONUEVO, RAFAEL NAPOLEON-DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 157/21



H30800107381

AUTOS: VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OT c/ BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°157/21.-

En 07/10/2025 presento a despacho.-

Monteros, 07 de octubre de 2025.

1)- Advirtiéndole a la proveyente que el apartado II) del decreto de fecha 06/10/2025 no corresponde, déjeselo sin efecto.

2)- En substitutiva, dispongo: Al pedido de levantamiento de la cautelar ordenada mediante sentencia de fecha 20/10/2021, **previamente**, manifieste el letrado Medina la conformidad en los términos del Art.35 de la Ley 5480 CADG. FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.